



INFORME FINAL VIGENCIA 2020

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO

"CONFIANZA Y VALOR PARA SU VIDA" 2020-2024

Popayán, febrero de 2021

INFORME FINAL VIGENCIA 2020

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO “CONFIANZA Y VALOR PARA SU VIDA” 2020-2024

Presentación

Teniendo en cuenta el Decreto Número 1876 de 1994 en su artículo 11 numeral 3, que reza que una de las funciones de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado es aprobar los planes operativos anuales, se ampara el Acuerdo Número 02 de febrero 4 de 2004 emitido por el Concejo Municipal de Popayán, donde determina en su artículo 11 numeral 5 que es función de la Junta Directiva del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. *“Aprobar el plan de desarrollo y los demás planes y programas necesarios para el cumplimiento del objeto y las funciones asignadas al Hospital por el presente acuerdo y las demás normas legales”*, adicionalmente, en su artículo 20 numeral 3, también manifiesta que es función del Gerente del Hospital *“Someter a consideración y aprobación de la Junta Directiva el Plan de Desarrollo y demás planes y programas necesarios para el cumplimiento del objeto y las funciones asignadas al Hospital por el presente acuerdo y demás normas”*.

En respuesta a la anterior normatividad, se presentó y aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “Confianza y Valor para su Vida” del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., mediante Acuerdo No. 020 de 30 de septiembre de 2020.

Dado que uno de los componentes del Plan de Desarrollo es el componente estratégico, en el cual se desarrollan las cuatro (4) políticas macro de la institución, a saber:

- ✓ Integralidad y efectividad en la prestación de servicios de salud
- ✓ Calidad de los servicios es nuestro compromiso
- ✓ Investigación, conocimiento e innovación, la mejor inversión
- ✓ Hospital líder en buenas prácticas de gobierno corporativo y de gestión pública

Y cada una de estas políticas contiene: programas, objetivos institucionales, proyectos, línea base, indicadores de producto, línea base del indicador, meta de producto y las metas al año 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; la oficina asesora de planeación, consideró pertinente elaborar un plan de choque (no un plan de acción) para responder a lo establecido en el plan estratégico, específicamente al cumplimiento de las metas año 2020, dada la premura del tiempo. Sin embargo en el presente informe se seguirá llamando implementación de las actividades del plan de desarrollo.

Metodología

Los procesos que tuvieron responsabilidad en la implementación del plan de desarrollo para la vigencia 2020, fueron 11 con un total de 25 actividades por implementar, tal como se presenta a continuación:

Procesos	No. Actividades
Planeación	7
Calidad	4
Gestión ambiental	3
Gestión de la infraestructura y la tecnología	3
Subgerencia científica	2
Subgerencia administrativa	1
Docencia-servicio	1
Sistema de información	1
Almacén	1
Presupuesto	1
Venta de servicios	1
TOTAL	25

Cuadro 1: Procesos responsables de la implementación del Plan de Desarrollo "Confianza y Valor para su Vida" vigencia 2020

Fuente: Acuerdo 020 de 30 de septiembre de 2020

Se hizo una socialización del "plan de choque" ante los coordinadores de los anteriores procesos, el día 13 de noviembre a las 11:00 a.m por la plataforma meet, quienes se comprometieron con la ejecución del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020.

De las 25 actividades establecidas en el plan de desarrollo para la vigencia 2020, el 28% estuvieron bajo la responsabilidad de la oficina asesora de planeación, el 16% por la oficina de aseguramiento de la calidad, el 12% por el proceso de gestión de la infraestructura y la tecnología; el 8% por la subgerencia científica, y las demás dependencias con una (1) actividad que correspondió al 24%.

Informe de evaluación del plan de desarrollo vigencia 2020.

Con el propósito de evidenciar el nivel de ejecución de las actividades programadas en el componente estratégico del plan de desarrollo vigencia 2020, se presenta a continuación el análisis de implementación, las observaciones respectivas indicando cuales actividades fueron débiles y/o no se ejecutaron por cada proceso.

Actividades Plan de Desarrollo "Confianza y Valor para su vida" Vigencia 2020					
No.	Procesos	Actividades programadas	Actividades ejecutadas	Actividades No ejecutadas	% Cumplimiento año 2020
1	Planeación	7	6,5	0,5	92,9%
2	Calidad	4	3	1	75,0%
3	Gestión ambiental	3	2	1	66,7%
4	Gestión de la infraestructura y la tecnología	3	3	0	100,0%
5	Subgerencia científica	2	1	1	50,0%
6	Subgerencia administrativa	1	1	0	100,0%

7	Docencia-servicio	1	1	0	100,0%
8	Sistema de información	1	1	0	100,0%
9	Almacén	1	1	0	100,0%
10	Presupuesto	1	1	0	100,0%
11	Venta de servicios	1	0,5	0,5	50,0%
Total		25	21	4	84%

Cuadro 2: % Cumplimiento ejecución Plan de Desarrollo "Confianza y Valor para su vida" Vigencia 2020

Fuente: Soportes de las actividades remitidas por coordinador de cada proceso.

El plan de desarrollo "Confianza y Valor para su vida" durante la vigencia 2020, se cumplió en un 84% en su implementación. Seis (6) procesos equivalente al 54,5% cumplieron al 100% en la implementación. Estos procesos fueron: Gestión de la infraestructura y tecnología, subgerencia administrativa y financiera, presupuesto, almacén, convenio docencia-servicio y sistemas de información. La oficina asesora de planeación con el 92,9% de cumplimiento, calidad con el 75%, gestión ambiental con el 66,7% y dos (2) procesos correspondientes al 18,2%, cumplieron con la mitad de las actividades estipuladas.

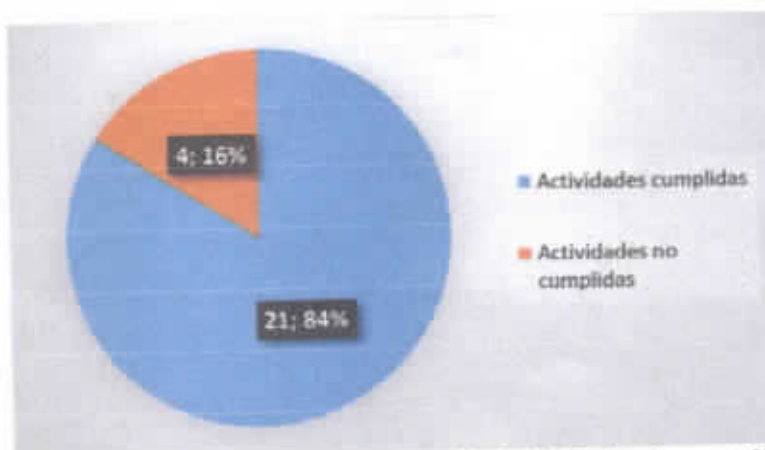


Gráfico: % Actividades cumplidas Vs Actividades incumplidas Plan de Desarrollo "Confianza y Valor para su vida" Año 2020

Fuente: Oficina Asesora Planeación HUSJ

En general se puede decir que el 16% de las actividades programadas en el componente estratégico del plan de desarrollo, implementadas mediante un plan de choque, no fueron ejecutadas.

No.	Proceso	No. Actividades Incumplidas	Observaciones
1	Planeación	0,5	La actividad "Estructuración y presentación de 1 plan de reordenamiento ante el Ministerio de Salud", se cuenta con informe y los planos arquitectónicos, los cuales por el programa utilizado (Auto Cad) quedan en el correo electrónico de planeación del 26 de enero, remido por la arquitecta Claudia Sandoval. Sin embargo el plan de reordenamiento no se alcanzó a remitir al Ministerio
2	Calidad	1	La coordinación de aseguramiento de la calidad no certifica los 10 nuevos servicios propuestos a certificar, ya que el incumplimiento se encuentra especialmente en el estándar de infraestructura
3	Gestión ambiental	1	La actividad "Gestionar la comercialización de material reciclable", Se cuenta con la Resolución de baja y se está a la espera de la reunión del comité de bajas que debe ser convocado por la subgerencia administrativa y financiera
4	Gestión de la infraestructura y la tecnología	0	Ninguna
5	Subgerencia científica	1	No se alcanzó a realizar la caracterización del proceso Innovación e investigación, a penas a mediados del mes de febrero de 2021 se inició a implementar el proceso
6	Subgerencia administrativa	0	Ninguna
7	Docencia-servicio	0	Ninguna
8	Sistema de información	0	Ninguna
9	Almacén	0	Ninguna
10	Presupuesto	0	Ninguna
11	Venta de servicios	0,5	Para la actividad de diagnóstico sobre la gestión de la contratación del HUSJ, se cuenta con el documento diagnóstico en medio físico pero falta actualizar con observaciones que realizó el jefe de la oficina de planeación. La oficina de venta de servicios solo presentó atención a una de las observaciones. Por lo tanto aún no se encuentra socializado ante la gerencia.
TOTAL		4	

**Cuadro 3: Observaciones por incumplimiento ejecución Plan de Desarrollo
"Confianza y Valor para su Vida" Vigencia 2020**

Fuente: Soportes de las actividades remitida por coordinadores de cada proceso.

Se observa que los procesos: calidad, subgerencia científica y gestión ambiental, no cumplieron con una (1) actividad cada uno, es decir que participan con el 75% de las actividades que no se implementaron en la vigencia; y los procesos: Venta de servicios, y planeación, presentaron parte de una de las actividades incumplidas cada uno, es decir que participan con el 25% de las actividades no desarrolladas en la vigencia.

Conclusiones

- ✓ En el mes de noviembre se elaboró, socializó y acordó un plan de choque para implementar el componente estratégico del plan de desarrollo del hospital denominado "Confianza y Salud para su Vida" para la vigencia 2020
- ✓ Las actividades plasmadas en el componente estratégico del plan de desarrollo del hospital denominado "Confianza y Salud para su Vida" para la vigencia 2020 fueron cumplidas en un 84%
- ✓ Las actividades incumplidas del componente estratégico del plan de desarrollo del hospital denominado "Confianza y Salud para su Vida" para la vigencia 2020 correspondieron al 16%
- ✓ El 54.5% de los procesos del hospital cumplieron al 100% con la ejecución del componente estratégico del plan de desarrollo del hospital denominado "Confianza y Salud para su Vida" para la vigencia 2020
- ✓ Ningún proceso fue valorado con implementación del componente estratégico del plan de desarrollo del hospital denominado "Confianza y Salud para su Vida" para la vigencia 2020, en 0%
- ✓ Los incumplimientos se debieron a no remisión de las evidencias establecidas en el plan de choque, o los procesos remitieron evidencias incompletas.

Recomendaciones

- ✓ Es conveniente que la oficina asesora de planeación realice una capacitación a los coordinadores de los procesos que tienen responsabilidad en la ejecución del plan de acción institucional PAI vigencia 2021 (el cual contiene las metas a alcanzar del plan de desarrollo para el 2021), con el fin de explicar cada una de las columnas del formato y la información que debe contener las evidencias que allegaran los procesos.
- ✓ Es pertinente realizar al menos 3 seguimientos en el año 2021 para verificar estado de implementación del plan de desarrollo 2020-2024



HUGO ERNESTO BURBANO DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

